



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FRENTE DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2011	
Art. No.	1220
Tram. No.	25202 F.P. 64u

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para adecuar ediliciamente un sector de la Escuela de Educación Técnica N° 550, ubicada en calle Chaco 460 de la localidad de Granadero Baigorria, con el objeto de destinar un sector de la misma a una Cantina.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Escuela de Educación Técnica N° 550 de la localidad de Granadero Baigorria es producto de las necesidades y la lucha de dicha comunidad.

A ella asisten alrededor de trescientos alumnos en los dos turnos y por su especificidad los mismos concurren en horario de contraturno al dictado de los talleres y materias específicas.

La falta de un espacio destinado a una Cantina trae aparejado varios problemas de similar preocupación.

Por un lado se puede observar que muchos de los alumnos, por la distancia entre sus hogares y la escuela, o asisten al turno donde cursan no haciéndolo al llamado Contraturno, desvirtuándose de esta forma la función primigenia de la escuela técnica, o se quedan en los alrededores de la escuela esperando el reingreso a la misma, con los peligros a los que sabemos están expuestos.

Por otro lado nos encontramos con el problema del tipo de alimentación que los jóvenes reciben. Cabe aclarar que esta es una preocupación de los mismos alumnos que no encuentran otra opción que la de la denominada "comida chatarra" que se vende en los kioscos escolares.

En este sentido, el diario La Capital publicó recientemente¹ un artículo cuyo eje es el tipo de alimentación que los alumnos reciben en las escuelas de Rosario. El estudio fue llevado adelante por la Secretaría de Salud de la Municipalidad, y en el mismo se detalla como los alfajores, chizitos, papas fritas y caramelos son los productos mas vendidos.

¹ http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2011/05/29/noticia_0007.html



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La realidad de la Escuela Técnica N° 550 no difiere de estos datos, y si a esto le sumamos la condición socioeconómica de sus alumnos, creemos que la existencia de este tipo de espacios vendría a resolver una serie de problemas que están íntimamente relacionados con el desarrollo escolar de los jóvenes.

Propiciar un espacio donde los alumnos puedan sentarse y tener acceso a un plato saludable y económico, y donde puedan socializar con sus compañeros creemos es sumamente necesario. Porque estudiar es un derecho, pero también la buena alimentación, es que consideramos que la existencia de la Cantina escolar vendría a cubrir estos dos aspectos: la verdadera inclusión de los jóvenes a la escuela y el mejoramiento de su calidad alimenticia.

Agregamos que esta inquietud es compartida por toda la comunidad educativa, prueba de ello es que en virtud de la jornada Diputados Por un Día "Pido la Palabra", realizada el viernes 17 de Junio de 2011, fueron los propios alumnos del establecimiento, Lucia de Santiago, Tania Gómez, Leonel Miño, Evelyn Pignatelli, Brenda Torres y Sol Monti, quienes expresaron la necesidad de que la institución logre incorporar este servicio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTES PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE